



OFICIO N° 116504
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las trabajadoras de la empresa de aseo "Eco Clean", en cuanto a la falta de pago correspondiente a los servicios que prestaron en la atención primaria de salud, dependiente del Departamento de Salud Municipal de su comuna, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 503E99A2339B35A1



OFICIO

26 de agosto de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: SEÑOR HECTOR VEGA CAMPUSANO, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, junto con saludar, tenga a bien informar respecto de la situación que actualmente afecta a las trabajadoras de la empresa de aseo **Eco Clean**, quienes prestaron servicios en labores de aseo en la atención primaria de salud, dependiente de ese Departamento de Salud Municipal.

Esta diputación tomó conocimiento que a la fecha se les adeuda el pago correspondiente al mes de marzo, así como el finiquito respectivo, lo que ha generado una situación de suma gravedad para dichas trabajadoras y sus familias.

En atención a lo anterior, y además de manifestarle mi máxima preocupación, es que solicito a ese Municipio:

1. Informar detalladamente sobre la situación contractual de la empresa *Eco Clean* con el Departamento de Salud de la Municipalidad de Ovalle.
2. Señalar las acciones adoptadas por esa entidad para dar solución a la deuda pendiente con las trabajadoras.
3. Tener a bien, evaluar la posibilidad de que el Municipio, en su calidad de entidad mandante, pueda hacerse cargo del pago adeudado, a fin de resguardar los derechos laborales y sociales de las afectadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

